

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO  
DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**15 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En Lerma, Estado de México, siendo las **11:00 horas del día 15 de septiembre de dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 77 fracciones XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 y 11 fracción I del Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se encuentran reunidos a través de videoconferencia en las oficinas del Centro de Control de Confianza del Estado de México, ubicadas en la calle Rodolfo Patrón No. 123 esquina Paseo Tollocan, Colonia Zona Industrial Lerma, Estado de México, los C.C. Maestra en Psicología Angélica Arely Nevárez, Directora General y Presidenta del Comité; Maestra en Psicología Claudia Guadalupe Terrones Servín, Directora de Poligrafía y Vocal del Comité; Médico Cirujano Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médico y Toxicológico y Vocal del Comité; Contadora Pública María del Consuelo Rodríguez Reyes, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; Maestra en Psicología Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología y Vocal del Comité; Maestro en Psicología José Felipe Cantú Sánchez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité; Ingeniero en Sistemas Enrique Nava Mancilla, Jefe de la Unidad de Vinculación y Mejora Continua y Vocal del Comité; Licenciado en Informática Administrativa Edgar Colín Colín, Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información y Asesor Técnico Interno del Comité; Licenciada en Comunicación Raquel Catalina Alcántara Robles, Jefa de la Unidad de Evaluación e Invitada Interna del Comité; Licenciado en Administración Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité; Licenciado en Administración Mauricio Bucio Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del Órgano Interno de Control del Comité; Licenciada en Derecho Rocío Yasmín García Renedo, Jefa de la Unidad de Normatividad y Secretaria Técnica del Comité; todos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, con el objeto de efectuar la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

X  
AB  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

[Signature]

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

La reunión se convocó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
  - 3.1 Presentación y aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con los proyectos denominados:
    - "Sistematización del Formato de Información General del Evaluado".
    - "Informe Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico".
    - "CUP".
4. Presentación de las propuestas y en su caso aprobación del proyecto para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2021, de este Centro de Control de Confianza.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

La Maestra Angélica Arelly Nevárez, Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del mismo y agradeció su puntual asistencia a la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, como lo establece el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, procedió a verificar la asistencia

## 2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

de los integrantes mencionados en el proemio de la presente acta, la cual habiéndose confirmado, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de integrantes que exige el artículo 17 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; segundo párrafo Apartado Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Acto seguido, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica para continuar con el desahogo del Orden del Día.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica procedió a dar lectura al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Apartado Séptimo, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

En uso de la voz la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

***Acuerdo número CIMR/O-030/001. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Trigésima Sesión Ordinaria.***

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

### 3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ:

#### 3.1 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020, DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LOS PROYECTOS DENOMINADOS:

- "SISTEMATIZACIÓN DEL FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL DEL EVALUADO".
- "INFORME INTEGRAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO".
- "CUP".

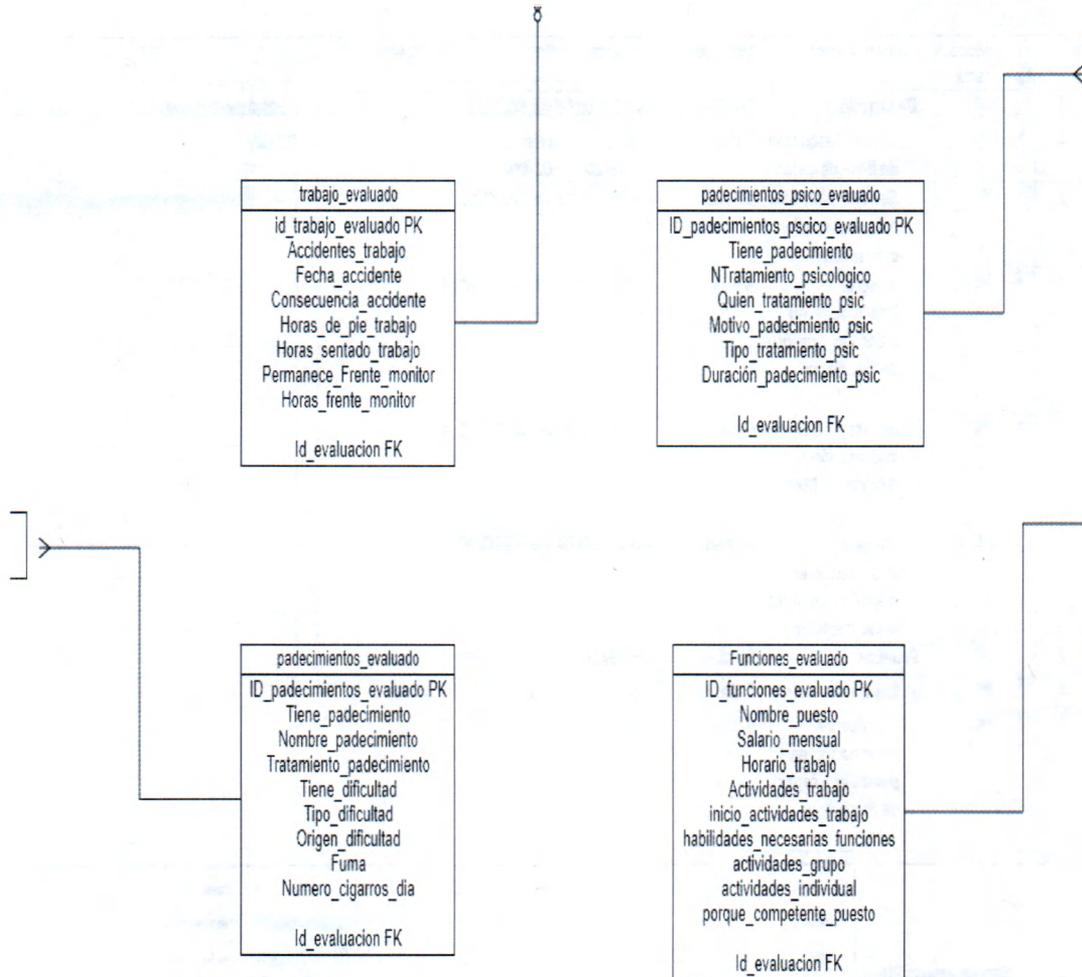
En desahogo de este punto del Orden del Día, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en base al artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, sometió a consideración la aprobación del tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con los proyectos denominados: "Sistematización del Formato de Información General del Evaluado"; "Informe Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico"; "CUP"; por lo que solicitó a la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología; el Maestro José Felipe Cantú Sánchez, Director de Análisis Socioeconómico; y el Licenciado Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, titulares de dichos programas llevarán a cabo la exposición de los mismos, respectivamente.

En uso de la palabra la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología, y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

*Se trabajó en colaboración con la Unidad de Tecnologías de la Información para la sistematización y puesta en práctica del formato de Información General del Evaluado, en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México (SECCEM).*



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

**PLANTILLA NUEVA DE CAMPOS NUEVOS**

**Nuevo ingreso**

¿HA TENIDO ACCIDENTES EN SU TRABAJO? SI  NO  FECHA: 11/05/2020 CONSECUENCIAS: \_\_\_\_\_

DURANTE SU JORNADA LABORAL ¿CUANTAS HORAS PERMANECE DE PIE?  1  
2  
3  
4

¿CUANTAS HORAS SENTADO?:  1  
2  
3  
4

FUMA: SI  NO  NUMERO DE CIGARROS AL DIA:  1  
2  
3  
4

EN SU TRABAJO PERMANECE TIEMPO PROLONGADO FRENTE AL MONITOR DE LA COMPUTADORA O PANTALLA: SI  NO  CUANTAS HORAS:  1  
2  
3  
4

PADECE ALGUNA(S) ENFERMEDAD(ES): SI  NO  NOMBRE DE PADECIMIENTO O ENFERMEDAD:  TRATAMIENTO: \_\_\_\_\_

**CUESTIONARIO DE SUS FUNCIONES:**

NOMBRE DEL PUESTO QUE OCUPA: \_\_\_\_\_ SALARIO MENSUAL (NETO): \_\_\_\_\_ HORARIO DE TRABAJO: INICIO \_\_\_\_\_ FIN \_\_\_\_\_

DESCRIBA SUS ACTIVIDADES QUE REALIZA DIARIAMENTE EN SU TRABAJO:

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the form]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

DESDE CUANDO LAS REALIZA: 11/06/2020

QUE HABILIDADES, CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA SE NECESITAN PARA REALIZAR SUS FUNCIONES (EJEMPLO: FACILIDAD PARA EXPRESARSE, PARA ACTUAR CON RAPIDEZ, ETC.):

¿QUÉ ACTIVIDADES EN SU TRABAJO REALIZA EN GRUPO Y CUALES EN MANERA INDIVIDUAL:

EN GRUPO: INDIVIDUAL:

POR QUÉ ES USTED UNA PERSONA COMPETENTE Y/O CAPAZ PARA EL PUESTO QUE DESEMPEÑA:

TIENE ALGUNA DIFICULTAD AUDITIVA, VISUAL, MOTORA U OTRA: SI NO

TIPO DE DIFICULTAD: ORIGEN O MOTIVO:

¿HA LLEVADO ALGÚN TIPO DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO/PSIQUIÁTRICO, USTED O ALGÚN FAMILIAR CERCANO?: SI NO

¿QUIÉN? MOTIVO O PADECIMIENTO: TIPO DE TRATAMIENTO: DURACIÓN:

Continuando con su exposición la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, Directora de Psicología, y Vocal del Comité, informó que hasta el mes de septiembre se tiene un avance del 80%, lo cual va acorde al cronograma presentado para este proyecto.

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Maestro José Felipe Cantú Sánchez, Director de Análisis Socioeconómico, dar comienzo a la exposición del proyecto del cual es titular.

En uso de la palabra, el Maestro José Felipe Cantú Sánchez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

Se presenta avance del Proyecto "Informe Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico", concerniente al tercer trimestre del año 2020, cuyo desarrollo es del 98%, cumpliendo en tiempo y forma con el Cronograma Anual de Actividades Programadas.

**2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"**

Con este proyecto se pretende la **simplificación** y **eficiencia** del proceso que se realiza en la Dirección de Análisis Socioeconómico del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

El formato denominado **Informe Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico**, ha sufrido mejoras respecto a la primera propuesta, esto con el objetivo de llegar a la excelencia dentro de la Institución. Por lo que la visualización cambia sólo en cuanto al acomodo y algunos agregados que se realizaron para implementar el **Nuevo Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza (NMNECC)**.

En la presentación se mostrará el **98 %** del avance del proyecto, restando por mejorar la organización y cantidad de las **fotografías** del Proceso de Verificación del Entorno.

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Licenciado Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, dar comienzo a la exposición del proyecto del cual es Titular.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

Acciones a seguir	Observaciones	Cumplimiento
4.1. Formato de Pruebas a la Unidad de Tecnologías de la Información de C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación vía correo electrónico de las observaciones encontradas en la URL</li> </ul>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2. Memorándum a la Unidad de Tecnologías de la Información de C3, solicitando el estatus.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación mediante memorándum solicitando el avance.</li> </ul>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.3. Conclusión del proceso de Desarrollo por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información de C3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación vía correo electrónico donde libera el cambio a ambiente producción.</li> </ul>	<input checked="" type="checkbox"/>

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

Se realizaron las pruebas del "cambio a ambiente de producción", sin embargo en la búsqueda por número de evaluación, en evaluaciones de 2019 y 2020, no se arrojó información.

Se concluyó con el proceso de desarrollo, tanto en la fase individual como la masiva, en el entendido de que en la masiva, fue creada solo para subir aquellos archivos PDF que ya se descargaron y debido a la cantidad de los mismos en apoyo al área.

Se creó el prototipo del diseño de Modulo CUP, así como la verificación en la Plataforma de pruebas para la captura de clave alfanumérica y formato en PDF.

Se realizó la prueba dentro de los primeros quince días del mes de septiembre para ingresar certificados y subir PDF y clave alfanumérica.

Al realizar la búsqueda de un elemento en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza, ya se visualiza el apartado de CUP, dentro del cual esta agregado el mismo en versión PDF.

Continuando con su exposición el Licenciado Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité, informó que hasta el mes de septiembre se tiene un avance del 80%, lo cual va acorde al cronograma presentado para este proyecto.

Una vez dicho lo anterior, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó nuevamente si existía algún otro comentario al respecto lo manifestaran, de no ser así se sirvieran levantar la mano para su aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

**Acuerdo número CIMR/O-030/002. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, del Centro de Control de Confianza del Estado de México, con los proyectos denominados: "Sistematización del Formato de Información General del Evaluado"; "Informe Integral del Proceso de Evaluación de Análisis Socioeconómico"; "CUP".**

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

#### 4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2021, DE ESTE CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA.

En uso de la palabra, la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica del Comité, en base al artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y 30 de su Reglamento, señaló que mediante oficio número 206C0201000100S/259/2020, se solicitó a las áreas que conforman este Centro, tuvieran a bien realizar una propuesta de proyecto para considerarse dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio 2021, en respuesta fueron remitidos a esta Unidad los siguientes proyectos:

- **"Digitalización de control de documentos que integran el expediente de la fase psicológica"** (Dirección de Psicología).
- **"Adecuaciones Audiovisuales y de Capacitación en el Proceso de Análisis Socioeconómico para las personas con discapacidad"**. (Dirección de Análisis Socioeconómico).
- **"Renovación y enriquecimiento de la historia clínica en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza"** (Dirección Médica y Toxicológica).
- **"Estadística del Certificado Único Policial"** (Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación).

Motivo por el cual solicitó a los titulares de los proyectos llevaran a cabo la exposición de los mismos, según corresponda.

En uso de la palabra la Maestra Evelyn Albertana López Perdomo, refirió que su propuesta de Programa para el ejercicio 2021 se denomina **"Digitalización de control de documentos que integran el expediente de la fase psicológica"**, exponiendo lo siguiente:

*El proceso de evaluación de control de confianza, se caracteriza por contar con varias fases de evaluación entre ellas, se encuentra la evaluación psicológica; en la cual se aplica de manera particular los procedimientos correspondientes a dicha fase; sin embargo una de las características principales de todas las áreas es la generación de un expediente por evaluado que contiene los formatos, documentos, pruebas, reportes, anexos, entre otras cosas que se generan durante toda la evaluación.*

## 2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

Mismo expediente es recopilado por el archivo general del Centro de Control de Confianza del Estado de México, quien tiene la función principal de conjuntar los documentos que se derivan de todas las fases y convertirlo en un solo expediente general.

Sin embargo cada expediente después de ser fusionado sigue guardando particularidad, es decir se puede identificar donde está toda la documentación generada por cada fase de evaluación. Para ello y en lo particular de la Dirección de Psicología, se genera un Índice llamado "Control de Documentos que Integran el Expediente" para poder identificar los documentos que contiene el expediente, los datos generales del evaluado, el número de hojas e identificar el responsable de la evaluación.

El formato denominado "Control de Documentos que Integran el Expediente", es elaborado por cada uno de los psicólogos, en cada una de las evaluaciones que llevan a cabo, sin embargo lo tienen que realizar llenando uno a uno los campos de los que se integra, lo cual genera emplear un tiempo aproximado de veinte minutos por cada formato.

Empero, al contar con un Sistema de Evaluación de Control de Confianza, al cual se puede acceder de forma pronta, es indudable pensar en Digitalizar el mencionado formato, actualizando, innovando y optimizando los procesos de la evaluación psicológica.

Es por esa razón que se propone el presente proyecto, a fin de reducir tiempos en la fase psicológica, así como eficientar los recursos con los que se cuentan y emitir de manera pronta el diagnóstico en esta fase.

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Maestro José Felipe Cantú Sánchez, Director de Análisis Socioeconómico, dar comienzo a la exposición del proyecto que propone.

En uso de la palabra, el Maestro José Felipe Cantú Sánchez, Director de Análisis Socioeconómico y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

El presente proyecto, se llevará a cabo en colaboración con el **Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**.

**Objetivo:** El manejo correcto de la información en un Protocolo de Atención, así como lo referente a las adecuaciones necesarias (con los recursos que se cuentan) para que el proceso de esta Dirección sea un proceso **INCLUYENTE** y que se apegue a los **Derechos Humanos**, así como a las necesidades de las personas en situación de

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

diferentes discapacidades.

Aspectos básicos que se considerarán para el proyecto:

- 1.- **Protocolo de Atención.**
- 2.- **Capacitación al Personal de la Dirección de Análisis Socioeconómico.**
- 3.- **Generar con las herramientas, tecnología y recurso, las adecuaciones en la Dirección de Análisis Socioeconómico.**

*El Marco Normativo y Jurídico es base para desarrollar este proyecto, por lo cual se solicitará la asesoría a personal del Instituto, para el desarrollo del mismo, haciendo énfasis que sólo se abordará indicaciones y aspectos generales de atención, no así el PROCESO de esta Dirección, para con ello salvaguardar la confidencialidad y reserva del mismo.*

*Se llevará a cabo la suscripción de un convenio entre este Organismo y el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, el cual se revisará en coordinación con la Unidad de Normatividad de este Centro Estatal, mismo que es necesario para llevar a cabo este proyecto.*

*Se estarán realizando capacitaciones previas en línea, posteriormente se harán de manera presencial, a fin de que se completen los talleres en ambas sedes.*

*Se pretende que este proyecto se extienda a las demás áreas que integran este Centro, ya que se contará con un equipo que maneje Lenguaje con Señas y Sistema Braille.*

*Como cierre se pretende llevar a cabo reuniones entre la Dirección de Análisis Socioeconómica y el Instituto que nos colabora. Para seguir con respecto a ser un Centro con más inclusión y apoyo a las personas en situación de discapacidad.*

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó a la M.C. Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médico y Toxicológico, dar comienzo a la exposición del proyecto que propone.

En uso de la palabra, la M.C. Ciria Cristina Benítez Torres, Directora de Médico y Toxicológico y Vocal del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

*El expediente médico es, en el ámbito de la salud, un documento legal, a elaborar en apego a la normativa vigente aplicable. Dentro de este contexto, es esencial contar con un proceso eficiente que permita que la plataforma de captura de información de la historia clínica, documento imprescindible dentro de un expediente, en el cual se plasma*

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

toda la información acerca de la salud de cada persona evaluada, sea una herramienta que facilite la función del personal médico evaluador y, a su vez, esto se refleje en historia clínica más detallada, más metódica, más clara y de mayor calidad. Lo anterior, permitirá además armonizar recursos, procesos, métodos, técnicas e instrumentos dispuestos en particular a proporcionar servicios de calidad.

En este sentido, la preservación de un programa de supervisión es indispensable para la oportuna detección de áreas de oportunidad, que se traduzcan en un resultado de satisfacción en las personas evaluadas y en una mayor certeza en los dictámenes que realiza esta Dirección.

Contar con una historia clínica como la que se propone, sirve como instrumento para satisfacer las exigencias de la autoridad sanitaria dando cumplimiento a la normatividad vigente; así como elevar y mantener la confiabilidad de los diagnósticos, asegurando el apego a procedimientos, criterios y lineamientos establecidos.

Dentro del marco de cambios necesarios al Examen Médico: Historia Clínica, se requiere la detección específica de los rubros a modificar y de estrecha coordinación con la Unidad de Tecnologías de la información de este Organismo, para lograr las mejoras concretas del documento.

El presente proyecto tiene como objetivo generar mejoras y elevar la calidad de la Historia Clínica Electrónica Actual, mediante los siguientes objetivos particulares:

- Redacción congruente y clara
- Facilidad para capturar la información correspondiente
- Complementación de rubros faltantes
- Dar seguimiento a observaciones por parte de CNCA

Para ello, se requiere renovar en el Sistema de Evaluaciones de Control de Confianza del Estado de México, los apartados de captura de información médica eficiente, de fácil y práctico uso para el personal médico evaluador, que permita a su vez generar una historia clínica completa, versátil y de alta calidad.

En este Centro de Control de Confianza, la innovación y la mejora continua son parte fundamental para reformar radicalmente la calidad del desarrollo de las evaluaciones de control de confianza, y adicionalmente para este proyecto, sus productos.

Hasta el día de hoy, se ha trabajado en cambios paulatinos para optimizar la utilidad de SECCEM en la Dirección Médica y Toxicológica y el Departamento de Evaluación Médica, y mediante este trabajo, se pretende hacer un cambio de fondo, encausado a la detección de rubros críticos para mejorar la historia clínica electrónica, desde su captura hasta su impresión, y cambios adicionales que permitan abordar, incluso, modificaciones que lleven a una reforma tal que se cuente con un documento exclusivo en el contexto de las evaluaciones de control de confianza.

**2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”**

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno solicitó al Licenciado Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, dar comienzo a la exposición del proyecto que propone.

En uso de la palabra, el Licenciado Juan Benjamín Mira Lievanos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación e Invitado Interno del Comité, llevó a cabo su exposición, refiriendo lo siguiente:

*La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación mediante el proyecto denominado “Estadística del Certificado Único Policial” tiene como objetivo obtener del Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México, la estadística (Meta, Avance, Porcentaje y Diferencia) referente al Certificado Único Policial, ya sea por Región y/o por Institución.*

*Con la finalidad de que se pueda visualizar y pueda ser consultado por los servidores públicos autorizados como un dato del elemento y/o aspirante, con datos concretos y confiables de cada una de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.*

*Por lo cual se tendrá que crear en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información una sección de consulta dentro del Sistema de Evaluación de Control de Confianza del Estado de México, que permita tener de manera objetiva datos actuales sobre lo referente a la estadística CUP.*

Lo anterior, permitirá:

- Mantener la base de datos actualizada.
- Tener datos actuales y reales sobre la estadística de los Certificados.
- Llevar acabo actualizaciones para tener todos los datos en Sistema (SECCEM).
- Monitorear la información que se sube para tener la certeza de que se encuentra vigente.
- Obtención de datos estadísticos confiables.

Concluyendo con ésta exposición, la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, preguntó si existía algún comentario respecto del proyecto presentado lo manifestaran, al no existir ninguno, procedió a la votación de los proyectos presentados, sugiriendo que se pudieran tomar en consideración los cuatro proyectos expuestos, a fin de que conformen el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2021, por lo que solicitó a quienes estuvieran de acuerdo con dicha propuesta lo manifestaran levantando la mano para su

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

aprobación, hecho lo anterior el Comité tomó el siguiente:

**Acuerdo número CIMR/O-030/003. Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos los proyectos denominados: "Digitalización de control de documentos que integran el expediente de la fase psicológica", "Adecuaciones Audiovisuales y de Capacitación en el Proceso de Análisis Socioeconómico para las personas con discapacidad", "Renovación y enriquecimiento de la historia clínica en el Sistema de Evaluación de Control de Confianza", "Estadística del Certificado Único Policial"; para el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2021 del Centro de Control de Confianza del Estado de México.**

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del Día.

**5. ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra la Licenciada Rocío Yasmín García Renedo, Secretaria Técnica de este Comité, preguntó a los asistentes si existiera otro asunto a tratar dentro de este apartado lo expusieran, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, por lo que solicitó a la Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, procediera a desahogar el último punto del Orden del Día.

**6. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

La Maestra Angélica Arely Nevárez, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, da por concluida la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 15 de septiembre de 2020.

Firman la presente acta para la debida constancia todos los que en ella intervinieron.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

**PRESIDENTA**

**MTRA. ANGÉLICA ARELY NEVÁREZ  
DIRECTORA GENERAL**

**VOCAL**

**MTRA. EVELYN ALBERTANA LÓPEZ  
PERDOMO  
DIRECTORA DE PSICOLOGÍA**

**VOCAL**

**MTRA. CLAUDIA GUADALUPE  
TERRONES SERVÍN  
DIRECTORA DE POLIGRAFÍA**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día quince de septiembre del año dos mil veinte.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

VOCAL



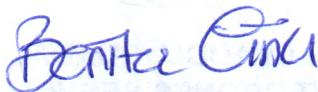
**MTRO. JOSÉ FELIPE CANTÚ  
SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE ANÁLISIS  
SOCIOECONÓMICO**

VOCAL



**ING. ENRIQUE NAVA MANCILLA  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
VINCULACIÓN Y MEJORA  
CONTINUA**

VOCAL



**M.C. CIRIA CRISTINA BENITEZ  
TORRES  
DIRECTORA DE MÉDICO Y  
TOXICOLÓGICO**

VOCAL



**C.P. MARÍA DEL CONSUELO  
RODRIGUEZ REYES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día quince de septiembre del año dos mil veinte.

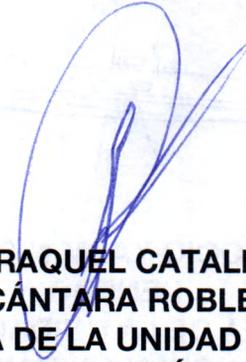
2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

**ASESOR TÉCNICO INTERNO**



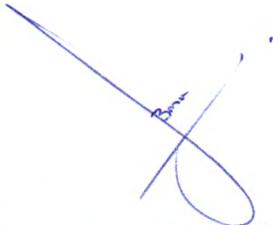
**L.I.A. EDGAR COLÍN COLÍN  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**

**INVITADO INTERNO**



**LIC. RAQUEL CATALINA  
ALCÁNTARA ROBLES  
JEFA DE LA UNIDAD DE  
EVALUACIÓN**

**INVITADO INTERNO**



**LIC. JUAN BENJAMÍN MIRA  
LIEVÁNOS  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL**



**L.A. MAURICIO BUCIO GUTIÉRREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día quince de septiembre del año dos mil veinte.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

**SECRETARIA TÉCNICA**



**LIC. ROCÍO YASMÍN GARCÍA  
RENEDO  
JEFA DE LA UNIDAD DE  
NORMATIVIDAD**

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Control de Confianza del Estado de México, celebrada el día quince de septiembre del año dos mil veinte.